

# ogtic



Oficina Gubernamental de Tecnologías  
de la Información y Comunicación



GABINETE DE  
INNOVACIÓN

POLÍTICA  
NACIONAL DE  
INNOVACIÓN  
2030 NO ESPERA EL FUTURO

  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

# Avances



**Simplificación de trámites gubernamentales**  
(300 trámites al 2020)



Disponibilidad de **Aplicativos Móviles (APPs)**



Implementación de **Firma Digital**



Expansión de los **Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC)**



Puesta en marcha del programa **Burocracia Cero**



Implementación de **Programas de Robótica y metodologías STEAM** a estudiantes y docentes

# República Dominicana

Puesto 90 en la clasificación del Índice Global de Innovación 2022

Año	Clasificación	Recursos	Productos
2020	90	94	85
2021	93	93	98
2022	90	90	92

República Dominicana ocupa el puesto 11 entre las 18 economías de América Latina y el Caribe, siendo la única economía del Caribe en entrar dentro de los primeros 90 puestos.

# POLÍTICA NACIONAL DE INNOVACIÓN 2030

RD a prueba de futuro

## Objetivo de la Política Nacional de Innovación 2030

Establecer un marco general para el fomento y coordinación de la innovación, la creatividad y la investigación científica y tecnológica desde una visión compartida de ecosistema que integra el talento humano, las capacidades institucionales y de los sectores involucrados, con el fin de potenciar la creación de conocimiento útil, la competitividad, la transformación productiva sostenible y la inclusión, contribuyendo al desarrollo sostenible y a la calidad de vida.

Innovación es generación de conocimiento útil para transformar la sociedad

# PRINCIPIOS DE LA PNI 2030



Co - Creación



Pensamiento crítico



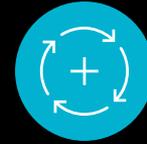
Pensamiento creativo



Tolerancia al fracaso



Dinamismo



Iteración



Metodologías ágiles



Enfoque a la solución



Pensamiento sistémico

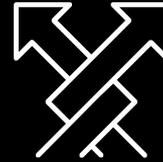
# CRITERIOS DE ACCIÓN DE LA PNI 2030



**Territorialidad**



**Futuro**

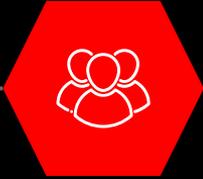


**Integración y  
valor público**



**Internacionalización**

# DESAFÍOS PRIORIZADOS



**Talento Humano**

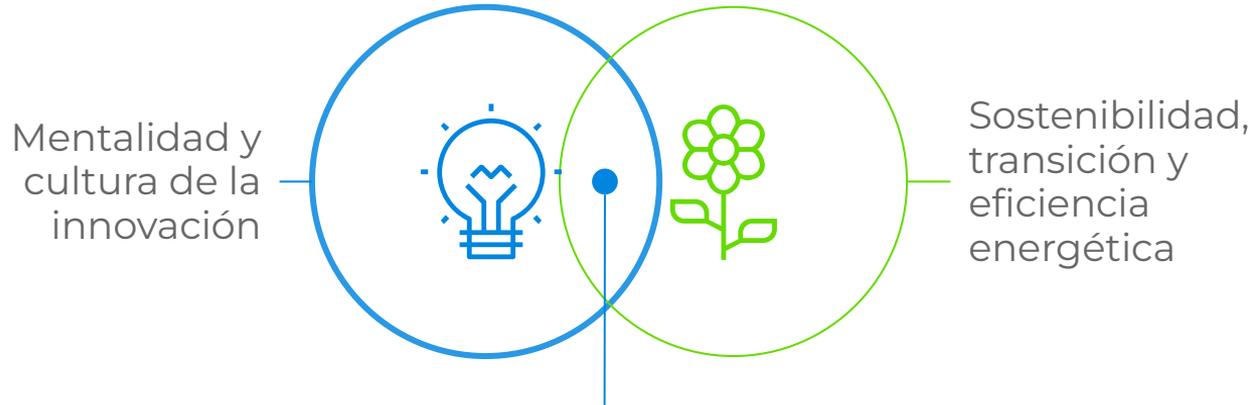


**Gobernanza Efectiva**



**Inversión en Innovación**

# DESAFÍOS TRANSVERSALES



Cada iniciativa y proyecto de la PNI 2030 fomentará la mentalidad de la innovación y el cambio cultural necesario, así como el manejo más sostenible de los recursos naturales, y la promoción de la transición a energías limpias y eficientes

# TALENTO HUMANO

**FORMACIÓN DE 100  
MIL TALENTOS EN  
COMPETENCIAS  
MODERNAS PARA  
LA  
CUARTA  
REVOLUCIÓN  
INDUSTRIAL**



Objetivo: fortalecer las competencias del talento humano que faciliten la inserción en la sociedad del conocimiento, con políticas flexibles enfocadas a la promoción del desarrollo de habilidades relevantes para fomentar la generación del conocimiento y la implementación de innovaciones.

## Acciones prioritizadas



Programa de Semilleros Digitales para Competencias Modernas



Centros de Excelencia en I+D+i



Certificación de Competencias Modernas para la 4ta Revolución Industrial



Programa de Formación 4.0

## Semilleros Digitales para Competencias Modernas

Consiste en desarrollar un **modelo de formación intensivo** basado en los Bootcamps tecnológicos de EE.UU., adaptado al contexto latinoamericano.

Se trata de **entrenamientos intensivos con tutores expertos de la industria**, donde los participantes consiguen en poco tiempo, las habilidades, competencias y conocimientos que demanda la nueva economía para insertarse en el mercado laboral.



## Centros de Excelencia en I+D+i

Los Centros de Excelencia en I+D+i son **una iniciativa que busca fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación en el ámbito digital**. Estos centros tienen como objetivo desarrollar soluciones tecnológicas innovadoras que puedan mejorar la vida de las personas y fortalecer la economía del país.

La idea es establecer una red de colaboración con otras organizaciones a nivel local e internacional para fomentar la transferencia de conocimiento y la innovación abierta.



# Gobernanza Efectiva

## ARTICULAR EL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DOMINICANO



Articular un ecosistema público, empresarial, académico y científico con la participación de la ciudadanía, que asegure la generación de conocimiento, la productividad del país y genere una mentalidad y una cultura volcada hacia la innovación, donde se tolere el error y el fracaso y se priorice el pensamiento crítico y creativo.

## Acciones prioritizadas



Aprobación de la Ley General de Innovación y Desarrollo Digital



Creación del Sistema Nacional de Indicadores



Realización de la Encuesta Nacional de Innovación



Creación de la Dirección General de Innovación y Desarrollo Digital



Adecuaciones normativas para la eliminación de trabas en el ecosistema de innovación



Realización del Premio a la Innovación



Fusión de los Gabinetes de Innovación y Transformación Digital



Articulación y fortalecimiento del ecosistema de comercio electrónico



Creación y estandarización de la red pública de laboratorios

## Acciones priorizadas



Firma del Pacto Nacional por la Innovación



Creación del Programa de Innovación Abierta



Revisión de iniciativas vinculadas a innovación



Creación de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial



Creación del Plan Nacional de Fomento a la Propiedad Intelectual



Transformación del Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria



Creación del Programa Nacional para la Promoción de la Innovación Verde



Creación del Programa de Propiedad Intelectual para el Sector Agrícola y Agroindustrial

# Ley General de Innovación y Desarrollo Digital

Se plantea la **construcción del Sistema Nacional de Innovación y Desarrollo Digital** para incidir en la mejora del abordaje de la innovación en la República Dominicana. Este modelo ha unido a los distintos actores relacionados con la producción de conocimiento y el desarrollo tecnológico. Se articularán todos los actores vinculados a la innovación y al desarrollo digital de la República Dominicana.

La meta al 2024 es tener aprobada la Ley General de Innovación y Desarrollo Digital.



## Dirección General de Innovación y Desarrollo Digital

Como parte del Sistema Nacional de Innovación y Desarrollo Digital se contempla la creación de la **Dirección de Innovación y Desarrollo Digital**.

Esta será una entidad pública, con autonomía presupuestaria y capacidad operativa para articular, promover, regular y ejecutar acciones que impacten el ecosistema dominicano de innovación.



# Inversión en Innovación

AUMENTO DE LA  
INVERSIÓN EN  
INNOVACIÓN



**Objetivo:** Aumentar progresivamente la **inversión en innovación** en las instituciones públicas y privadas para el crecimiento sostenido de la productividad y la competitividad del país, promoviendo el surgimiento de nuevas empresas y el apoyo público en la inversión en I+D+i y capitales de riesgo.

## Acciones priorizadas



**Aumento del 1% del PBI en materia de I+D+i**



**Capitalización del Fondo de Apoyo a la Innovación**



**Creación de la Red Nacional de Incubadoras Público Privadas**



**Transformación del FONDOCYT**

## Capitalización del Fondo de Apoyo a la Innovación

Retomando la idea del rol del Estado como inversionista ángel para crear una dinámica económica, se propone que, mediante la figura del fideicomiso, se establezca un **fondo que financie las acciones habilitantes para el ecosistema de innovación dominicano** y sirva a la vez como medio de atracción para que el capital de riesgo empiece a llegar a otros sectores que tradicionalmente la economía no aborda.

Este fondo facilitará la creación de los incentivos suficientes para atraer capital.



“ EL FUTURO ES  
NUESTRA CAUSA ”.